

Tabla de Comisiones y Gastos

 Actualización: **Enero de 2020**

Operaciones de Compra – Venta

	Arancel Online	Mínimo	Derecho Mercado	Arancel Asesor	Mínimo
Acciones, ONs y CEDEARs	0,50%	-	0,080%	1%	\$ 100
Trading Intradía ¹	0,25%	-	0,055%	-	-
Títulos Públicos	0,50%	-	0,010%	1%	\$ 100
Títulos Públicos en Dólares	0,50%	-	0,010%	1%	\$ 250
Opciones	0,50%	-	0,200%	1,5%	\$ 100
Ejercicios	0,50%	-	0,080%	1%	\$ 100
Futuros Rofex	0,50%	-	USD 0,14 / 0,05	1%	\$ 250
Letras del Tesoro	0,25%	-	0,010%	0,50%	\$ 250
Fondos Comunes de Inversión	Sin Cargo	-	-	Sin Cargo	-

Operaciones Financieras

	Arancel	Mínimo ²	Derecho Mercado
Caución – Pase Bursátil: Colocador	0,083% mensual	-	0,045%
Caución – Pase Bursátil: Tomador	0,5% mensual	\$ 60	0,045%
Adelanto Caucción	-	\$ 50	-
Alquiler de Títulos ³ : Colocador	0,083% mensual	\$ 60	0,05%
Alquiler de Títulos: Tomador	0,5% mensual	\$ 60	0,05%
Prenda de Títulos	-	\$ 250	-
Cheque de Pago Diferido: Compra	0,083% mensual	\$ 100	0,03%
Cheque de Pago Diferido: Venta	0,166% mensual	\$ 100	0,03%

Licitaciones

	Arancel	Mínimo
Valores Negociables en general	0,50%	\$ 250
Títulos Públicos	0,50%	-
Letras del Tesoro	0,25%	-

Operaciones Varias

	Arancel	Mínimo	Derecho Mercado
Rentas	1,00%	\$ 15	0,35% / min \$ 0.05
Amortización	Sin Cargo	-	-
Dividendos	1,00%	\$ 15	1,00% / min \$ 0.05
Suscripciones Títulos Valores	1,00%	\$ 60	-
Rescate Títulos Valores	1,00%	\$ 60	-
Canje Títulos Valores	1,00%	\$ 60	-

Certificados emitidos por Caja de Valores S.A.

	Arancel
Tenencia	\$ 100
Transferencia	\$ 100
Prenda	\$ 200
Listados ⁴	\$ 50
Asamblea	\$ 100

¹ Bonificación del 50% en Trading Intradía sobre Acciones y Títulos Públicos:

Compra y Venta en el día, del mismo título, por misma cantidad y moneda. (Es decir, no aplica para la compra de dólar MEP)

² Exceptuando "Prenda de Títulos", se calcula el proporcional hasta los 90 días.

³ El interés mínimo es de \$ 5 por operación. Ídem para Alquiler de Títulos: Tomador.

⁴ Por hoja emitida.

Egreso de Dinero

	Arancel	Mínimo	Máximo
Transferencia Pesos	Sin Cargo	-	-
Transferencia USD Local	Sin Cargo	-	-
Euros Efectivo	1,00%	EUR 5	-
Cheques	0,25%	\$ 50	\$ 250
Envío de Cheque	\$ 550	-	-
Denuncia Cheque Extraviado	\$ 400	-	-

Ingreso de Dinero

	Arancel	Mínimo	Máximo
Transferencia Pesos	Sin Cargo	-	-
Transferencia USD Local	Sin Cargo	-	-
Cheques	Sin Cargo ⁵	-	-
Cheques Gestión Valores a Cobro	1%	\$ 50	-
Cheques Rechazados	\$ 100	-	-
Endoso Cheque a Cargo Banco	\$ 75	-	-

Títulos

	Arancel
Receptora Títulos Locales Electrónica	Sin Cargo
Emisora Títulos Locales Electrónica	\$ 50 por especie
Receptora Títulos Exterior DTC-EURO-SCLV	USD 100
Emisora Títulos Exterior DTC-EURO-SCLV	USD 100
Receptora Títulos por Certificado	\$ 100
Emisora Títulos por Certificado	\$ 100
Conversión ADRs	USD 5 cada 100 ADR + USD 100
Conversión CEDEARs	USD 0,01-0,03 cada 100 CEDEAR + USD 100
Retiro CPD	\$ 100
Transferencia Títulos/Pesos a Garantía Rofex	\$ 50 ⁶
Depósito CPD Caja de Valores hasta \$ 5.000	0,06% + \$ 10
Depósito CPD Caja de Valores hasta \$ 10.000	0,06% + \$ 15
Depósito CPD Caja de Valores hasta \$ 50.000	0,06% + \$ 20
Depósito CPD Caja de Valores más de \$ 50.000	0,06% + \$ 25
Impresión de Boleto	\$ 50 + IVA por boleto

Operaciones Exterior

	Arancel Online	Mínimo	Derecho Mercado	Arancel Asesor	Mínimo
Acciones y ADRs de EE.UU.	0,50% ⁷	USD 50	-	-	-

Transferencias de Dinero Exterior

	Arancel	Mínimo	Máximo
Ingreso USD Exterior	USD 100	-	-
Egreso USD Exterior	0,35%	USD 100	-

Otros

	Arancel
Mantenimiento Mensual	Sin Cargo ⁸
Apertura de Cuenta	Sin Cargo

Las tablas presentadas no incluyen el impuesto al Valor Agregado. Los impuestos, derechos y aranceles de Caja de Valores son a título informativo. La tabla puede ser modificada sin previo aviso. La operatoria Offline puede tener recargos.

Si va a realizar una operación que no se encuentra en esta tabla, consulte los costos antes de realizarla.

⁵ Cheques por un monto inferior a \$ 20.000 poseen una comisión mínima de \$ 200.

⁶ Mínimo de transferencia \$ 10.000

⁷ Extra USD 25 cada 1000 VN

⁸ Se debitará un mantenimiento mensual de \$ 75 + IVA cuando exista inactividad en la cuenta por un período mayor a los 6 meses.